

HECHO ESENCIAL

27 de Marzo de 2012

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Ref.: Votorantim Andina S.A. / Disminución de Capital
(Registro Especial de Entidades Informantes N°172)

De mi consideración:

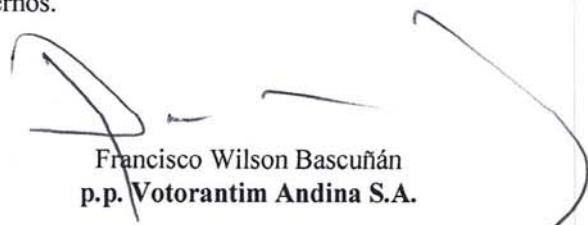
En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, debidamente facultado vengo en comunicar a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas (la “Junta”) de Votorantim Andina S.A. (la “Sociedad”), celebrada con fecha, 23 de marzo de 2012, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Disminuir el capital social, ascendente a la cantidad de US\$ 1.258.478.000 (mil doscientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y ocho mil Dólares), dividido en 1.258.478.000 (mil doscientas cincuenta y ocho millones cuatrocientas setenta y ocho mil) acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, con un valor nominal de US\$ 1 (un Dólar) por acción, a la suma de US\$ 1.239.478.000 (mil doscientos treinta y nueve millones cuatrocientos setenta y ocho mil Dólares), dividido en 1.258.478.000 (mil doscientas cincuenta y ocho millones cuatrocientas setenta y ocho mil) acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, con un valor nominal de de US\$ 0,984902397976 (cero coma nueve ocho cuatro nueve cero dos tres nueve siete nueve siete seis Dólares) por acción, mediante la devolución a los accionistas de la cantidad total de US\$ 19.000.000 (diecinueve millones de Dólares) a prorrata de su respectiva participación en el capital pagado de la Sociedad.
2. Sustituir los artículos 5º y 1º transitorio de los estatutos sociales, a fin de ajustarlos a los acuerdos adoptados en la Junta.

Con fecha 26 de marzo de 2012 la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicios de Impuestos Internos autorizó la referida disminución de capital. Esta información es sin perjuicio de hacer llegar en su oportunidad copia del acta de la Junta y del certificado correspondiente del Servicio de Impuestos Internos.

Atentamente,



Francisco Wilson Bascuñán
p.p. Votorantim Andina S.A.

cc.: bolsas de valores
5147256_2